60

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 17 AGO 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-35411-2022del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°14/2022para la Adquisición de Repuestos Móvil Oficial 290 S.P.P., del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 201/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 14/2022 (Orden 9).

Que el día21de Junio del año 2022 se recibió las ofertas de las firmas J y M S.H. de JUAREZ M. y MASLOV DANIEL (CUIT 30-71520150-6) y AUDIMONT S.A.S. (CUIT 30-71711718-9), (Orden 17 y 21).

Que mediante Nota N° 154/22-D.I.C.P.Z.N."A" de fecha 27/06/2022, del área requirente informa el orden de mérito otorgado a partir de la evaluación delas ofertas presentadas, recomendando pre adjudicar al oferente J y M S.H. de JUAREZ M. y MASLOV DANIEL (CUIT 30-71520150-6); los renglones N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 12, N° 14, N° 15, N°16, N° 17, N° 19, N° 20, N° 22 y N° 23; y al oferente AUDIMONT S.A.S. (CUIT 30-71711718-9); los renglones N° 1, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 13, N° 18 y N° 21, por ajustarse a lo solicitado y resulta ser precio conveniente para el Estado Provincial.

Que en fecha 19 de Julio del presente año, se consultó a los oferentes J y M S.H. de JUAREZ M. y MASLOV DANIEL (CUIT 30-71520150-6) y AUDIMONT S.A.S. (CUIT 30-71711718-9), mediante nota de estilo, sobre el mantenimiento de oferta. Obteniendo respuesta desfavorable únicamente por parte del primer oferente mencionado, en el presente párrafo.

Que el día 25-07-2022, se preguntó mediante nota, al oferente AUDIMONT S.A.S. (CUIT 30-71711718-9), el mantenimiento de oferta de los renglones que fueron pre adjudicados al oferente J y M S.H. de JUAREZ M. y MASLOV DANIEL (CUIT 30-71520150-6). Logrando una respuesta favorable.

Que mediante Nota N° 181/22-D.I.C.P.Z.N."A" de fecha 26/07/2022, del área requirente, recomienda preadjudicar al oferente AUDIMONT S.A.S. (CUIT 30-71711718-9); los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17,N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22 y N° 23, por ajustarse a lo solicitado y

..//2

D.A.E.F
S.E.B.
M.J.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

ser precio conveniente para el Estado Provincial. Declarando DESIERTO el Renglón N°16, por falta de oferta para el mismo.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gastos 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a Orden se ha dado intervención a la Unidad de Auditoria Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015,Artículo 18 Título I, Capitulo II Inciso l) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/2022; Resolución de la O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21, N° 2763/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobarla Contratación Directa N° 14/2022 para la Adquisición de Repuestos Móvil Oficial 290 S.P.P., del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTICULO 2°.-Adjudicar a la firma AUDIMONT S.A.S. (CUIT 30-71711718-9); los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N°17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22 y N° 23; por un monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($176.900,00); por ajustarse a lo solicitado y ser precio conveniente para el Estado Provincial. Declarar DECIERTO el Renglón N° 16, por falta de oferta para el mismo.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y

..//2

D.A.E.F
S.E.B.
M.J.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 60 /2022.

D.A.E.F
S.E.B.
M.J.A.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
17/08/2022 11:04